



SESIÓN PLENARIA

10.- Pregunta N.º 140, relativa a fecha prevista para hacer efectiva la subvención al Ayuntamiento de Comillas de la cantidad asignada para la rehabilitación de la Casa "El Espolón", presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0140]

11.- Pregunta N.º 141, relativa a cantidad que se va a aportar para completar la financiación de la rehabilitación de la Casa "El Espolón", presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0141]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por ello pasamos a los puntos 10 y 11.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 140, relativa a fecha prevista para hacer efectiva la subvención al Ayuntamiento de Comillas de la cantidad asignada para la rehabilitación de la Casa "El Espolón".

Y pregunta N.º 141, relativa a cantidad que se va a aportar para completar la financiación de la rehabilitación de la Casa "El Espolón", presentadas por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate de doce minutos. Para formular la pregunta tiene la palabra D.ª Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente. Señorías.

Como saben, recientemente se ha firmado entre el Ayuntamiento de Comillas y el Ministerio de Fomento, el acuerdo que va a permitir convertir el emblemático edificio de "El Espolón" en un centro cultural.

La Ley de Patrimonio Histórico establece que el 1 por ciento del presupuesto total de ejecución de las obras públicas, se destine a financiar los trabajos de conservación del rico patrimonio histórico, llevándose las actuaciones a inmuebles de interés cultural.

Durante largo tiempo, la Alcaldesa de Comillas con toda la corporación apoyando han venido realizando gestiones para que el proyecto diseñado por el arquitecto José María Piris, pudiera ser una realidad.

"El Espolón" ha pasado de ser prácticamente una ruina como indicaba el arquitecto en unas declaraciones recientes, a convertirse en un edificio emblemático convirtiendo al tiempo a la vía de los arzobispos en el eje principal de la cultura.

El edificio, mandado construir por Juan Domingo González, arzobispo de Lima, fueron financiadas en un principio por el primer plan E, del Gobierno Zapatero, con un coste de 436.000 euros. Está situado en el casco urbano de la Vía de los Arzobispos y tiene una construcción palaciega de los siglos XVI y XVII, en donde toda la construcción giraba entorno al patio central.

El espolón, que tiene tres alturas, tiene una escalera de piedra de grandes proporciones y preciosa ornamentación que da acceso a la primera planta. Pero lo que realmente hace singular al edificio son las dos escaleras laterales que están protegidas por un gran muro de piedra.

Pues bien, para llevar a cabo esta magnífica restauración y rehabilitación integral con un coste de 1,2 millones de euros, cantidad comprometida tanto por el Gobierno de España a través del 1 por ciento cultural con el Ministerio de Fomento por el 75 por ciento del total, como por el Gobierno Regional y el Ayuntamiento que se comprometieron a asumir el 25 por ciento restante. Siendo un compromiso del anterior Gobierno Socialista-Regionalista, que hasta esta fecha no ha sido asumido por el actual Gobierno Popular y que sitúa al Ayuntamiento de Comillas ante el colapso si no se cumple con lo comprometido.

Y por eso, Sr. Consejero, es por lo que le preguntamos hoy si van a hacer efectivo el compromiso, la cantidad que van a aportar y cuándo lo van a hacer efectivo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.



EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Comienzo pidiendo disculpas porque mi voz no me va a permitir hablar con gran potencia pero yo creo que se oye.

Sr. Presidente. Señorías. La verdad es que yo he buscado en el Presupuesto de 2011 y quizá estaba comprometido una partida pero no aparece ninguna subvención nominativa para El Espolón. Entonces, yo no puedo hacer efectiva esa ayuda porque no existe una partida aprobada en los Presupuestos de 2011.

Por otro lado, en relación con los Presupuestos de 2012 que en estos momentos están en el Parlamento, tengo que reconocer que yo no he previsto ninguna partida para El Espolón. Qué más quisiera yo, me haría muy feliz poder ayudar a la Alcaldesa, colega mía tanto por labores docentes como por labores políticas, en esta magnífica labor de rehabilitar El Espolón ¡ Qué más quisiera yo!

El problema es que los recursos son limitados y en un momento dado hay que atender a las prioridades. Y yo creo que a estas alturas, tanto el Grupo Regionalista como el Grupo Socialista deberían conocer que una de las principales misiones que le toca al Grupo Popular, al Gobierno del Partido Popular, es pagar las deudas que tenemos.

Yo la verdad es que me encantaría poder ayudar, me encantaría poder atender a todos los alcaldes que pasan por la Consejería planteando sus necesidades. Y yo tendría una gran satisfacción de poder hacerlo, pero los recursos son limitados y cuando los recursos son limitados, uno tiene que atender a prioridades.

De todas maneras, yo le voy a leer unas declaraciones de la Alcaldesa de Comillas que a mí me dieron cierto alivio ante esta limitación de recursos, unas declaraciones en las que de alguna manera ella daba por descartado que el Gobierno fuera a ayudar.

Es una noticia de El Diario Montañés: "La Alcaldesa de Comillas, María Teresa Noceda, ha firmado hoy un convenio con el Ministro de Fomento, José Blanco -¿se fía usted del Ministro de Fomento José Blanco?- para la rehabilitación de la Casa El Espolón que será financiada por el Ministerio con una aportación de 1.256.000, mientras que el Ayuntamiento sufragará los 418.000 euros restantes, ante la negativa -dice- del Gobierno de Cantabria a participar en el proyecto"

Bueno, pues si ella ya da por sentada esa negativa, yo qué más puedo decir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sr. Consejero, usted se carga las nominativas en los Presupuestos para el año 2012 ¿Qué es, que no va a ejecutar usted nada? ¡ Hombre!

Mire, han sido varias veces, creo que tres, las ocasiones en que la Alcaldesa de Comillas se ha dirigido a ustedes solicitando una reunión, tanto a usted como al Director General de Cultura. La llamada por respuesta.

Por el contrario, el Director de Cultura, sí que ha manifestado en el 2012 y en el 2013, no van a hacer frente a este compromiso, que después, ya verán.

Esto no parece una actitud muy razonable, por cierto de que estén muy coordinados ustedes, máxime cuando estamos empeñados en optimizar los recursos, sobre todo en tiempos de crisis. Pues parece que ésta no es la mejor manera de optimizarlos, Sr. Consejero.

Hablaba el Sr. Bedia hace un momento, del buen Gobierno. Pues, Sr. Consejero, buen Gobierno es respetar los compromisos adquiridos por el Gobierno anterior. Buen Gobierno, Sr. Consejero, es buscar los recursos para ello porque para eso le han elegido a usted, para que busque los recursos y los gestione, que es que se le olvida, que se le olvida.

Buen Gobierno, Sr. Consejero, es reconocer que después de haber aportado el Ayuntamiento 60.000 euros para pagar el proyecto y el Ministerio de Fomento, por cierto ha hecho usted un comentario, que la verdad no lo presumía yo en usted, en otros compañeros suyos sí, pero en usted, no.

Y el Ministerio de Fomento para firmar su compromiso del 1 por ciento cultural, a ustedes les corresponde asumir la aportación de 200.000 euros comprometidos, aunque no esté consignada una nominativa, Sr. Consejero, que usted se carga casi todas, que se las carga usted.

Le corresponde al Gobierno de Cantabria, por medio de la Consejería que representa, cumplir con su parte, Sr. Consejero. Eso, Sr. Bedia, es buen Gobierno.



Por ello, el Grupo que represento apoyará la enmienda que presenta el PRC a los presupuestos, para destinarlo a tan fin; está consignado, apruébelo. Con lo que no se hace otra cosa que poner en marcha los compromisos adquiridos y a los que hay que dar continuidad.

Espero que en su segunda intervención, asuma usted su responsabilidad y nos anuncie que respalda el proyecto de rehabilitación de "El Espolón", tal y como está comprometido.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Me habla de compromisos adquiridos: Palacio de Sobrellano, Iglesia de Castro Urdiales, parque Estela de Barros, Santa María de Piasca, Filmoteca de Cantabria, Iglesia de Bárcena Mayor, plaza de Tudanca, casuca de la Ascensión, en Reinosa. Puedo seguir, puedo seguir. Yo necesitaría el presupuesto de todo el Gobierno para atender a los compromisos adquiridos. No me lo han dado. No me lo han dado. Lo que me han dado, es lo que voy a tratar de ejecutar, estableciendo algunas prioridades, pero bueno, yo, si usted me ayuda, si usted me ayuda a convencer al resto del Gobierno y fundamentalmente a la Consejera de Economía a que multiplique por dos, el Capítulo de Cultura, yo ayudo a la Alcaldesa de Comillas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.